



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

29 ENE. 2020

DECRETO N° 139

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol temporal, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por GASTRONOMÍA FAMILIA BECERRA SPA., R.U.T. N°77.063.739-2; el Ord. N° 06-458 de fecha 16/12/2019 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales a la Presidenta de la Junta de Vecinos La Serena Centro, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol pronunciándose en forma positiva al respecto, Ord. N°06-450 de fecha 16/12/2019 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°179 de fecha 26/12/2019, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 16/01/2020, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09/01/2020 en sesión ordinaria N°1174, en Primera y Segunda Instancia; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

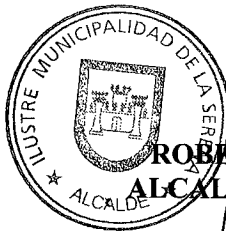
DECRETO:

OTÓRGUESE a **GASTRONOMÍA FAMILIA BECERRA SPA., R.U.T. N°77.063.739-2**, patente temporal hasta el 31 de marzo de 2020, de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle O´higgins N° 626, La Serena

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Gastronomía Familia Becerra SPA
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJ/LM/MVV/MAR/LLR/snc